Núm. 73.

Este Boletin se publica los *Martes, Jueves y Sábados* de cada semana, y se suscribe á él en su Redaccion calle de la *POTENDA*.

Precio 3 ctos.

Las reclamaciones, comunicados y avisos se dirigirán á la redaccion francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

Sábado 13 de Junio de 1846.

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

Habiendo sido robados en el término del Juzgado de primera instancia del Burgo de Osma, las personas de Juan Bisé y Andrés Fruco, de origen francés, en la cantidad de 2000 rs. á cada uno en puntos diferentes, y cuyas señas de los ladrones se expresan à continuacion, ordeno á los alcaldes, comisarios, agentes de proteccion y seguridad pública y guardia civil, practiquen todas las diligencias posibles para la busca y captura de dichos ladrones, los cuales en el caso de ser habidos los remitirán con la debida seguridad á disposicion de dicho Juzgado. Segovia 9 de Junio de 1846.=*José Balsera.*

Señas de los ladrones que robaron al Fruco.

Uno alto, con escopeta, vestido de pantalon y pañuelo á la cabeza, siendo este rayado, y con mucho pelo: otro tambien con escopeta, mas pequeño, regordillo, y tambien con pantalon; y los otros con calzon corto.

Señas de los ladrones que robaron al Bisé.

Cinco hombres, dos con escopetas y los tres restantes desarmados.

INTENDENCIA.

La Direccion general del Tesoro público, me dice con fecha de 29 de Mayo último lo que sigue:

"Al Sr. Intendente de Hnelba dice hoy esta Direccion lo siguiente.=La Direccion se ha enterado del oficio de V. S. de 24 del actual, consultando si deberá admitirse á la revision de los antecedentes en que se funda el derecho á la pension que reclama D. Bartolomé Ferreira, corista exclaustrado del Colegio de Santo Tomás de Clérigos menores de Málaga, cuyo cése espedido por aquellas oficinas se ha recibido en esas despues de cerrado el registro de los esclaustrados presentados en la comision revisora; y en su consecuencia ha acordado autorizar á V. S. para que disponga la admision del expresado sugeto á fin de que pueda ser examinada por dicha comision la aptitud legal del mismo para percibir la pension. =Con este motivo y como el caso consultado es posible que sea mas general por la lentitud con que las secciones de Contabilidad han procedido en la espedicion de céses, debe prevenir á V. S. se sirva disponer se publique en el Boletin oficial un anuncio llamando no nominalmente, porque no pueden ser conocidos los sugetos que se hallen en el caso, sino en general á todos los que esten pendientes de la traslacion de pago de otras provincias á esa por no haberse espedido los céses por las que respectivamente corresponde para que presenten en un corto plazo, que debe ser suficiente

el de diez á doce dias, à la comision revisora los documentos requeridos para hacer constar preventivamente su aptitud legal á fin de percibir sus pensiones, dando aviso á esta Direccion del resultado al vencimiento de aquel plazo.=Y lo traslado á V. S. para que se sirva adoptar en esa provincia igual disposicion á la que queda espresada, por si hubiese algunos sugetos á quienes pueda alcanzar."

Lo que se inserta en el Boletin oficial á los fines que indica la Direccion general del Tesoro público. Segovia 8 de Junio de 1846.=*José María Romeu.*

Insertese.=*Balsera.*

Habilitacion de retirados.

Los Señores Gefes, oficiales é individuos de tropa, pueden presentarse á percibir una mensualidad que se halla en mi poder. Segovia 6 de Junio de 1846.=*Valentin Sebastian.*

Insértese.=*Balsera.*

ANUNCIOS.

En la Calle Real, frente á la Cárcel, se ha abierto un nuevo despacho, perteneciente á los *Sobrinos de Espinosa* donde se encontrarán los géneros siguientes: Papel blanco y pautado, de todas clases; libros de educacion; id. de devocion; id. en blanco y rayados, en pergamino y á la holandesa, de todas clases y tamaños; modelos y papeletas para contribuciones, y otros varios. Tambien se reciben en dicho establecimiento encargos de toda clase de impresiones y encuadernaciones.

Insértese.=*Balsera.*

Al anochecer el dia 4 del corriente fue robada una yegua, de la pertenencia de Doña Francisca Rivera de Torre, vecina de Segovia, de la majada que en el Campo Azálvaro llaman de Pascual Domingo, por dos hombres vestidos al uso de tierra de Madrid, calzados de alpargatas y medias azules, con mantas al hombro.

Las señas de la yegua son: pelo castaño claro, siete cuartas de alzada, lunares blancos en los costillares, la oreja izquierda despuntada, de edad cerrada, y señalada en la anca derecha con R.

Tambien robaron unas alforjas blancas de bordon, y unas accionesó correas para estribos.

Insértese.=*Balsera.*

Toda corporacion, establecimiento ó cualquiera que posea ó administre fincas rústicas ó urbanas radicantes en el término jurisdiccional de Oyuelos, presentarán á su Ayuntamiento las relaciones juradas y por duplicado que estan prevenidas por la Real instruccion de 6 de Diciembre último, y con sujecion á los modelos que la acompañan; en la inteligencia que pasados que sean ocho dias, desde la publicacion de este anuncio sin haberlo verificado, se les impondrán las multas que marca el artículo 24 de dicha instruccion. Lo que se hace saber al público para noticia de quien corresponda.

Insértese.=*Balsera.*

Toda corporacion, establecimiento, ó cualquiera otra persona que posea ó administre fincas rústicas ó urbanas, en el término jurisdiccional de Adrados, presentarán á su Ayuntamiento las relaciones juradas y por duplicado, segun está prevenido en la Real instruccion de 6 de Diciembre último, y con extricta sujecion à los modelos que la acompañan; en la inteligencia que pasados que sean ocho dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial, sin haberlo verificado, se les impondrán las multas de irremisible exaccion que marca el artículo 24 de dicha instruccion. Lo que se hace saber al público para inteligencia de quien corresponda.

Insértese.=*Balsera.*

DOCUMENTOS DE BUENA CRIANZA, *compuestos por el Maestro Francisco de Ledesma, y corregidos nuevamente por Don Angel María Terradillos.*

Este librito en verso, muy útil para los niños, se halla de venta á dos cuartos el ejemplar en la Imprenta de los *Sobrinos de Espinosa*, en Segovia.

Insértese.=*Balsera*

SEGOVIA: IMPRENTA DE LOS SOBRINOS DE ESPINOSA.